



Asunción, 10 de marzo de 2017.-

Nota SENAC N° *MM* /2017

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de dar respuesta a la Nota DM/UAC/62-/16; por la cual se remita el proyecto de Memorando de Entendimiento entre la *Secretaría Nacional Anticorrupción de la República de Paraguay y la Autoridad Nacional Anticorrupción de Transparencia y Acceso a la Información la República de Panamá*.

A tal respecto, esta Secretaría procedió a dar trámite interno al citado Memorando al efecto de obtener el parecer de las diferentes áreas involucradas en el proceso, y en ese sentido la Dirección General de Prevención y Transparencia, como también la Dirección General de Asesoría Jurídica, dieron dictamen favorable para la firma del referido documento.

Por ello, se solicita muy respetuosamente la canalización de la propuesta de referencia a través de los conductos diplomáticos pertinentes.

Finalmente, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



*Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga*  
 Ministra - Secretaria Ejecutiva  
 Secretaría Nacional Anticorrupcion

A Su Excelencia  
 Don ELADIO LOIZAGA. Ministro, Embajador  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

*Emigdio Fleites Arias*  
 Funcionario  
 Departamento de Mesa de Entrada

